



Oficio No.100.2021.OEL.032
Asunto: Envío del Cuarto Informe Trimestral 2020 de Programas
Presupuestarios con Reglas de Operación y otros Subsidios.
Ciudad de México, a 21 de enero de 2021

Mtro. Emilio de Jesús Saldaña Hernández

Titular de la Unidad de Enlace

Secretaría de Gobernación

Presente.

En cumplimiento a las obligaciones señaladas en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 177, fracciones III, IV y VII; 181 de su Reglamento, 3 fracción XXI y 21 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, por este conducto me permito remitir a usted de manera electrónica el Cuarto Informe Trimestral 2020 de los programas sujetos a Reglas de Operación "S" y otros subsidios "U", operados por esta Secretaría y el Sector Coordinado, los cuáles se enuncian a continuación:

PP	NOMBRE DEL PROGRAMA
SI5I	Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación
S220	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)
S285	Programa de Microcréditos para el Bienestar (PMB)
U005	Fondo Minero
U0007	Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares

Con fundamento en el artículo 27, fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito solicitarle que por su amable conducto se remita la dicho informe en comento a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Ateentamente

Mtro. Edwin Enríque Ramírez Lemus
Encargado de la Oficina de Enlace Legislativo

C.c.p.- Mtro. Alejandro Rosas Guerrero.- Titular de la Unidad Prospectiva y Evaluación.- Para conocimiento.

MABM